

Cuatro elementos clave para potenciar el acceso al crédito en el sector rural



Foto: Archivo fotográfico de Fedepalma.

Por: María Alejandra González Arenas,
Analista de Economía

Actualmente, el sector rural colombiano se enfrenta a retos en materia de acceso al crédito. De acuerdo con Asobancaria, las colocaciones de cartera en el sector agropecuario son inferiores al promedio de colocaciones de la economía, lo que se refleja en rezagos en términos de profundización financiera, que en 2015 fue de 34 % para el sector agropecuario mientras que para el total de la economía fue de 48 %. En el mes de octubre de 2016, dicho gremio realizó una publicación¹, en

¹ ASOBANCARIA (2016). Cuatro elementos clave para mejorar el acceso a servicios financieros en el sector rural colombiano. Semana Económica 2016, Edición 1063, octubre 7 de 2016. Disponible en: <http://www.asobancaria.com/2016/10/07/edicion-1063cuatro-elementos-clave-para-mejorar-el-acceso-a-servicios-financieros-en-el-sector-rural-colombiano/>

la cual se hace referencia a cuatro aspectos clave para afrontar los retos que tiene el sector rural en términos de financiamiento.

Por un lado, están las Zonas de Interés de Desarrollo Rural Económico y Social (Zidres), iniciativa que busca impulsar proyectos productivos en zonas aisladas de los centros urbanos que demanden altos costos de adaptación productiva, tengan baja densidad poblacional, presenten altos índices de pobreza o carezcan de infraestructura mínima para el transporte y comercialización de los productos, con el fin de desarrollar cadenas de valor que propendan por el crecimiento del sector agropecuario bajo estándares de sostenibilidad ambiental y económica. Son siete millones de hectáreas en las que se espera intervenir, de esta manera, el aporte del sistema financiero y de la banca de inversión es fundamental, dados los incentivos y los

proyectos de inversión que se contemplan en la Ley 1776 del 29 de enero de 2016, por medio de la cual se crean y se desarrollan las Zidres.

En segundo lugar está el Plan Colombia Siembra, proyecto mediante el cual se planea crear las condiciones sociales y económicas para promover la siembra de un millón de hectáreas nuevas en el campo colombiano. Particularmente, el Gobierno Nacional pretende abastecer el consumo local de productos como maíz, soya, arroz, cebada, frutales, entre otros; y fortalecer el posicionamiento de productos agropecuarios en mercados internacionales mediante el fomento a las exportaciones de aceite de palma, cacao y frutales. Siguiendo el plan de acción del programa y dadas unas condiciones claras de mercado para los productos de la agroindustria de la palma de aceite, Fedepalma le apuesta a la recuperación de 50.000 hectáreas en las zonas de emergencia fitosanitaria por la Pudrición del cogollo (PC), la renovación de 37.600 hectáreas que terminarán ciclo productivo entre 2016 y 2018, y la siembra de 60.000 hectáreas nuevas.

Un tercer aspecto hace referencia a la claridad jurídica de la propiedad rural, ya que de acuerdo con Acemoglu y Robinson (citados en Semana Económica, 2016), garantizar la vigencia y respeto de los derechos de propiedad rural es un aspecto clave para dinamizar el acceso de la población del campo a los productos financieros, generando garantías para sus solicitudes de crédito. De otro lado, la formalización de la propiedad (regularización de títulos de propiedad) y la claridad sobre las normas legales que reglamentan lo rela-

cionado con el derecho a la propiedad de la tierra son temas fundamentales para garantizar la sostenibilidad financiera en un escenario de posconflicto.

Un último factor importante es la tecnología como instrumento de inclusión y desarrollo. Según Asobancaria, en los últimos años el sistema financiero ha logrado ampliar su cobertura llegando al 100 % de los municipios del país, esto en parte, gracias a la facilidad para acceder a la información que proporcionan los dispositivos móviles. A nivel mundial, existe gran cantidad de servicios financieros que se vienen desarrollando a partir de las tecnologías móviles, factor que ha facilitado el acceso a créditos de bajo monto y la colocación de seguros en poblaciones altamente desatendidas. Actualmente, Colombia le ha estado apostando a esta práctica iniciando la colocación de créditos de bajo monto a través de teléfonos celulares. Del mismo modo, a finales de 2015 cursó en el Congreso de la República un proyecto de ley que formalizaba el microseguro agrícola para pequeños productores ubicados en zonas de alta vulnerabilidad económica; de llegar a ser aprobada esta ley, se potencializarían los desembolsos de crédito en las áreas rurales.

Se espera que los proyectos mencionados anteriormente permitan generar garantías que contribuyan a disminuir la brecha existente entre el sector rural y el resto de la economía en términos de profundización financiera. Lo anterior va en la vía de los retos que se plantea la agroindustria de la palma de aceite para los próximos años en materia de sostenibilidad y crecimiento.

